



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

7559***Decreto 59/2019, de 26 de julio, por el que se dispone el cese de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears***

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que son competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros, elevar su propuesta.

Por todo ello, a propuesta de la presidenta y de los consejeros y consejeras del Gobierno, cada uno respecto de los cargos dependientes de su consejería, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en la sesión del día 26 de julio de 2019,

DECRETO

Primero

Disponer el cese de los siguientes altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, a los que se agradecen los servicios prestados:

1. Consejería de Servicios Sociales y Cooperación

- Sra. Isabel Eugenia Nora del Castillo, secretaria general

Segundo

El cese de los altos cargos tiene efectos desde el día 26 de julio de 2019.

Tercero

Este decreto entrará en vigor el día de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 26 de julio de 2019

La consejera de Asuntos Sociales y Deportes

Fina de Santiago i Rodríguez

La presidenta

Francesca Lluch Armengol i Socías

